

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2018.**ASISTENTES****ALCALDE – PRESIDENTE:**

Don José Antonio Rodríguez Garrido.

CONCEJALES:

Don José Antonio Rico del Pozo.

Don Daniel López Expósito.

Don José Agustín Congosto del Cerro.

Doña M^a Antonia Congosto Fernández.

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Doña Ana Belén Díaz García.

En la localidad de Alcabón, siendo las veinte horas y treinta y tres minutos del día doce de julio de dos mil dieciocho, se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Antonio Rodríguez Garrido y la asistencia de la Secretaria, Doña Ana Belén Díaz García, los Señores expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

No asisten a la sesión la Sra. Concejala, Doña Esther Arevalillo Alonso y el Sr. Concejel, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, si bien ambos justifican su ausencia.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada, tratándose los

asuntos contenidos en el Orden del Día, por el turno siguiente.

1º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2018.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de abril de 2018 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria y, al no producirse ninguna, queda aprobado por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales –ROF-.

2º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DE LA CORPORACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.

Examinada la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2017, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Secretaría Intervención emitido sobre ella, y el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 23 de mayo de 2018.

Considerando que la misma se expuso al público en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº 109 de fecha 11 de junio de 2018, y que no se han presentado alegaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad de sus miembros, obtenida con tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista y dos votos a favor del Grupo Municipal Popular los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico de 2017.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

3º.- AUTORIZACIÓN, SI PROCEDE, PARA SUBCONTRATAR LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DEL BAR-RESTAURANTE DE LA PISCINA MUNICIPAL, FORMULADO POR D. ÁNGEL RODRÍGUEZ GARRIDO, R.E. N° 188/2018.

Acto seguido, se presenta para su examen el escrito de fecha catorce de junio de dos mil dieciocho con registro de entrada núm. 188/2018, suscrito por Don Ángel Rodríguez Garrido, adjudicatario del procedimiento abierto en forma de concurso tramitado para la concesión de la obra pública de “EDIFICACION BAR-RESTAURANTE PARA SERVICIO A PISCINA MUNICIPAL”, en la Avenida Castilla-La Mancha nº 9, de esta localidad, en virtud de acuerdo plenario adoptado en sesión de fecha 20 de abril de 1998.

Examinado el referido escrito así como el pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se rigió el procedimiento en cuestión y vista, en particular, la cláusula número seis relativa a la posibilidad de que el adjudicatario pueda subcontratar con terceros la explotación total o parcial del citado contrato de concesión, previa autorización del Ayuntamiento.

El Pleno, tras deliberar, y en votación ordinaria, con cuatro votos a favor y la abstención del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Antonio Rodríguez Garrido, por causa de parentesco de consanguinidad con el peticionario, acuerda **AUTORIZAR** la subcontratación de la concesión de explotación solicitada a favor de J.P.M.G, con DNI nº 04172228-M, hasta el día 30 de Septiembre de 2018.

4º.- DAR CUENTA ÚLTIMAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

A continuación, por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura de las últimas subvenciones y ayudas concedidas:

- Subvención concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo en sesión ordinaria de fecha 13 de abril de 2018, para la financiación de los gastos derivados de la prestación de servicios públicos municipales relativos a actividades deportivas durante el año 2018, por un importe total de 900,00 euros.
- Subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial de Toledo mediante Decreto de Presidencia de fecha 10 de mayo de 2018, en el marco de la Convocatoria del programa “Dipudeportivo 2018”, para la realización de una actividad recreativa el 11 de agosto de 2018, por un importe total de 719,95 euros.

5º.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Antonio Rodríguez Garrido, cede la palabra a la Sra. Secretaria para dar cuenta de las siguientes Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia:

□ Resolución de fecha 12 de abril de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en reparaciones menores en vivienda (saneado de pared en cubierta, zócalos en patio y fachada y solado de patio con hormigón impreso) del inmueble sito en la Carretera Val de Santo Domingo, nº 2, de esta localidad, interesada por N.A.N.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 226,80 euros.

□ Resolución de fecha 16 de abril de 2018, aprobando el Convenio de Encomienda de gestión entre la Excm. Diputación Provincial de Toledo y el Ayuntamiento de Alcábal para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la

Administración, sede electrónica, y actuación administrativa automatizada o sello electrónico y personal al servicio de la Administración.

□ Resolución de fecha 19 de abril de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en ejecución de pared de medianería en testero de edificación de la vivienda sita en la Plaza de la Constitución, nº 18, de esta localidad, interesada por E.P.F.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 56,00 euros.

□ Resolución de fecha 19 de abril de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en ejecución de nuevo solado sobre nueva solera y drenaje para evitar humedades en la vivienda sita en la Calle Torrijos, nº 15, de esta localidad, interesada por V.R.A.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 224,00 euros.

□ Resolución de fecha 25 de abril de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 2.219,65 euros.

□ Resolución de fecha 26 de abril de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en reforma en cocina (solado, alicatado, electricidad, fontanería, sustitución de solados y nuevas puertas) de la vivienda sita en la Calle Barrio Abajo, nº 14, de esta localidad, interesada por G.G.R.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 155,68 euros.

□ Resolución de fecha 27 de abril de 2018, acogándose al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural y la Diputación Provincial de Toledo, en materia de infraestructuras de caminos rurales de titularidad pública, y solicitando la mejora de los caminos rurales relacionados en la misma por un presupuesto estimado de 34.000,00 euros.

□ Resolución de fecha 27 de abril de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 3.124,24 euros.

□ Resolución de fecha 30 de abril de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal del Ayuntamiento correspondientes al mes de abril de 2018, por un importe total de 9.941,09 euros.

□ Resolución de fecha 2 de mayo de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 3.124,24 euros.

□ Resolución de fecha 2 de mayo de 2018, aprobando la amortización e intereses del préstamo formalizado con cargo al Plan de Pago a Proveedores 2012 correspondiente al vencimiento de fecha 29 de mayo de 2018, por un importe total de 6.679,40 euros.

□ Resolución de fecha 2 de mayo de 2018, aprobando el Padrón de contribuyentes de la Tasa por la prestación del servicio de suministro domiciliario de agua potable correspondiente al primer trimestre de 2018, por un importe total de 6.460,39 euros, y ordenando se proceda a su exposición pública en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alcabón.

□ Resolución de fecha 2 de mayo de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican en la misma, por un importe total de 9.714,24 euros.

□ Resolución de fecha 10 de mayo de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en ejecución de tabique en garaje de la vivienda sita en la Carretera Val de Santo Domingo, nº 3, de esta localidad, interesada por N.P.P.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 14,00 euros.

□ Resolución de fecha 11 de mayo de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 4.001,71 euros.

□ Resolución de fecha 16 de mayo de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las obras ejecutadas por la empresa Prefabricados Horus, S.L., en el Cementerio Municipal, por un importe total de 5.492,54 euros.

□ Resolución de fecha 18 de mayo de 2018, otorgando a M.C.S.M y P.S.M., licencia de segregación sobre la finca con referencia catastral 3194105UK8239S0001WY sita en la Calle Barrio Abajo, núm. 31, de conformidad con el proyecto de segregación parcelaria y planos aportados por la propiedad redactado por el Arquitecto L.R.C. con nº de colegiado 1368 del C.O.A.C.M., y aprobando la liquidación fiscal en concepto de tasa por prestación de servicios urbanísticos por importe de 100,00 euros.

□ Resolución de fecha 18 de mayo de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican en la misma, por un importe total de 2.719,97 euros.

□ Resolución de fecha 23 de mayo de 2018, aprobando la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alcabón para el presente ejercicio y ordenando su publicación en la página web del Ayuntamiento, en el Tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

□ Resolución de fecha 25 de mayo de 2018, concediendo la licencia urbanística solicitada por L.M.J.Z., con DNI nº 03906379-J, para realizar obras consistentes en Ejecución de Nave para Almacén en la finca sita en la Calle Río Tajo, núm. 8, de esta localidad, referencia catastral 2894217UK8229S0001KW, con arreglo al proyecto de ejecución redactado por el arquitecto O.R.V., visado por el Colegio correspondiente, bajo la dirección técnica y facultativa del mismo y previo pago de los derechos correspondientes que ascienden a la cantidad de 998,10 euros.

□ Resolución de fecha 29 de mayo de 2018, acogiendo a la Resolución de 25 de abril de 2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la dotación de medios materiales para las agrupaciones de voluntarios de protección civil de las entidades locales de Castilla-La Mancha para el año 2018, y al amparo de la misma solicitar la ayuda pertinente con destino a la obtención de los módulos 12, 5 y 9, por orden de prioridad.

□ Resolución de fecha 30 de mayo de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal del Ayuntamiento correspondientes al mes de mayo de 2018, por un importe total de 10.691,54 euros.

□ Resolución de fecha 30 de mayo de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 1.818,16 euros.

□ Resolución de fecha 4 de junio de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican en la misma, por un importe total de 7.186,03 euros.

□ Resolución de fecha 4 de junio de 2018, autorizando a M.B.H., con DNI nº 39642393-F, para tener tres cabezas de ganado bovino para uso particular en el polígono 5, parcela núm. 1.489 del Catastro de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica de este término municipal, con referencia 45004A005014890000XF.

□ Resolución de fecha 5 de junio de 2018, aprobando la amortización e intereses del préstamo formalizado con la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (expediente PI-TO-99/620 correspondiente al vencimiento de fecha 5 de junio de 2018, por un importe total de 2.684,53 euros.

□ Resolución de fecha 8 de junio de 2018, reconociendo la exención legal de pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica nº fijo 4479-KKE, marca Dacia, modelo Sandero, solicitada por S.P.G., con efectos de 1 de enero de 2019, mientras el citado vehículo continúe bajo la titularidad del mismo, destinado a su uso exclusivo y persistan las circunstancias que motivaron la concesión de esta exención.

□ Resolución de fecha 11 de junio de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago del suministro realizado por la empresa Krealia Gestión de Espacios, S.L., para la instalación de un parque infantil, por un importe total de 17.053,74 euros.

□ Resolución de fecha 13 de junio de 2018, aprobando las bases reguladoras y la convocatoria para la selección y contratación de siete (7) personas desempleadas y en

situación de exclusión social mediante contratación laboral, con carácter temporal por el Ayuntamiento de Alcabón durante 2018, en el marco de la Orden 60/2018, de 25 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

□ Resolución de fecha 14 de junio de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en solado de 15 m2 de patio, colocación de zócalo y tejadillo sobre portada de valla de cerramiento de la parcela sita en la Calle Albahaca, nº 3, de esta localidad, interesada por J.L.C.C.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 44,80 euros.

□ Resolución de fecha 15 de junio de 2018, concediendo la licencia urbanística solicitada por J.M.G.A., con DNI nº 03787678-S, para realizar obras consistentes en Ejecución de Vivienda Unifamiliar en la finca sita en la Calle Torrijos, núm. 5-Bis, de esta localidad, referencia catastral 3391636UK8239S000RT, con arreglo al proyecto de ejecución redactado por el arquitecto F.N.V., visado por el Colegio correspondiente, bajo la dirección facultativa del mismo, y la ejecución material y coordinación de seguridad del arquitecto técnico J.C.P., y previo pago de los derechos correspondientes que ascienden a la cantidad de 3.898,51 euros.

□ Resolución de fecha 18 de junio de 2018, concediendo a L.M.J.Z., el fraccionamiento del pago de la deuda que por importe de 998,10 euros mantiene con este Ayuntamiento en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y de Tasa por expedición de licencias urbanísticas.

□ Resolución de fecha 18 de junio de 2018, aprobando la adjudicación del contrato menor de obras consistente en repavimentación (asfaltado) de calles al contratista Entorno Obras y Servicios, .L., por un importe de 29.023,47 euros, IVA incluido.

□ Resolución de fecha 19 de junio de 2018, concediendo a V.A.G-E., licencia para la instalación de 9 m2 de terraza en la zona de la Plaza de España/esquina Calle Iglesia, cercana a su establecimiento, y condicionado esta autorización a la liquidación de las tasas correspondientes que deberá satisfacer, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal vigente.

□ Resolución de fecha 21 de junio de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en reparación y rehabilitación de edificio de siete viviendas en parcela catastral 3291519UK8239S, de esta localidad, interesada por la mercantil Banco Castilla-La Mancha, S.A.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 3.356,92 euros.

□ Resolución de fecha 22 de junio de 2018, declarando la terminación del procedimiento de declaración responsable y comunicación previa para el ejercicio de la actividad de Taller de Carpintería de Aluminio en la nave sita en la Calle Cementerio, núm. 8, de esta localidad, interesada por la mercantil Aluminios Rayso, S.L., todo ello sin perjuicio de las posibles inspecciones que se pudieran realizar en un futuro para corroborar que la instalación se adecúa a la normativa vigente.

□ Resolución de fecha 22 de junio de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 3.013,56 euros.

□ Resolución de fecha 27 de junio de 2018, concediendo una prórroga de seis meses que finalizará el día 23 de diciembre de 2018 para la presentación de la declaración del Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de la causante A.L.P., interesada por sus herederos.

□ Resolución de fecha 27 de junio de 2018, reconociendo la exención legal de pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica nº fijo 3080-HFN, marca Opel, modelo Insignia, solicitada por S.G.N, con efectos de 1 de enero de 2019, mientras el citado vehículo continúe bajo la titularidad de la misma, destinado a su uso exclusivo y persistan las circunstancias que motivaron la concesión de esta exención.

□ Resolución de fecha 27 de junio de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican en la misma, por un importe total de 1.022,28 euros.

□ Resolución de fecha 28 de junio de 2018, concediendo a la mercantil La Almazara de Alcabón, S.L., licencia para la instalación de 18 m² de terraza en la fachada de su establecimiento sito en la Plaza de España, de esta localidad, y condicionado esta autorización a la liquidación de las tasas correspondientes que deberá satisfacer, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal vigente.

□ Resolución de fecha 28 de junio de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en sustitución de puerta principal y revoco de fachada del inmueble sito en la Calle Barrio Abajo, núm. 16, de esta localidad, interesada por S.M.G.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 50,40 euros.

□ Resolución de fecha 2 de julio de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas del personal del Ayuntamiento correspondientes al mes de junio de 2018, por un importe total de 11.717,82 euros.

□ Resolución de fecha 2 de julio de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago del vencimiento pactado de fecha 05.07.2018, para la ejecución de la sentencia 211/2012, según Auto 159/16, por un importe total de 5.819,30 euros.

□ Resolución de fecha 3 de julio de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las pagas extras de verano del personal del Ayuntamiento de Alcabón, por un importe total de 5.028,69 euros.

□ Resolución de fecha 4 de julio de 2018, concediendo licencia de obra menor consistente en reparación de baño (azulejos y cambio de bañera por ducha) en la vivienda sita en la Calle Barrio Abajo, núm. 40, de esta localidad, interesada por M.C.S.M.; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 47,60 euros.

□ Resolución de fecha 6 de julio de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 4.883,59 euros.

□ Resolución de fecha 10 de julio de 2018, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se relacionan en la misma, por un importe total de 6.410,20 euros.

6º.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente y como último punto del orden del día, por el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Antonio Rodríguez Garrido, se requiere de los miembros de la Corporación presentes la formulación, si es el caso, de ruegos y preguntas, interviniendo acto seguido el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, Don José Agustín Congosto del Cerro, para formular los siguientes ruegos y/o preguntas:

1. Pregunta:

Nos gustaría saber cuándo está prevista realizar las contrataciones de las personas que se han presentado a la convocatoria aprobada por el Ayuntamiento para la ejecución de los proyectos solicitados con cargo al Plan de Empleo de la Junta. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, responde que el lunes, 16 de julio de 2018, se pretende que empiecen ya cuatro de las siete personas seleccionadas.

2. Ruego:

Nos gustaría insistir sobre el estado de suciedad del pueblo y el claro abandono de los parques y jardines municipales, algunos de los cuales están secos. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, señala que se cuenta con poco personal para acometer todas las tareas pendientes, pero espera que con las nuevas incorporaciones previstas se vayan limpiando las calles y acondicionando los parques y jardines de la localidad.

3. Ruego:

Nos gustaría resaltar el mal estado en que se encuentra la parte vieja del Cementerio Municipal que tiene muchos socavones y partes hundidas. El Sr. Alcalde, Don José Antonio

Rodríguez Garrido, responde que se han arreglado algunos, los más urgentes, pero que no obstante, es un tema delicado.

4. Pregunta:

Nos gustaría saber qué le pasa a la furgoneta municipal. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, responde que está en el Taller porque se ha roto el embargue y tienen que cambiarlo.

Finalmente interviene la Sra. Concejala del Grupo Municipal Popular, Doña María Antonia Congosto Fernández, para formular el ruego de requerir una mayor presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la localidad, puesto que hay zonas como por ejemplo el Camino al Depósito de Agua por las que da miedo andar por la noche, observándose continuos movimientos de coches. El Sr. Alcalde, Don José Antonio Rodríguez Garrido, señala que ahora el pueblo está tranquilo y que precisamente el otro día estuvo con la nueva sargento del puesto de la Guardia Civil de Santa Olalla a la que pertenecemos. De todas maneras, hay que denunciar ante cualquier conducta dudosa o movimiento sospechoso para que tengamos una mayor presencia de la Guardia Civil.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día indicado, extendiéndose la presente Acta, la cual una vez aprobada, será transcrita al Libro de Acta, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,